



INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México, a 18 de agosto de 2022

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INST.

04091

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe **C. CAROLINA MARIBEL MARTÍNEZ LOYO** con número de Empleado **0287794** y puesto de **DIRECTORA**, adscrita a esta unidad administrativa, presentó el informe de la comisión realizada en la **Ciudad de México** el día 16 de agosto del presente año

Comisión desempeñada: ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LA SEP DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO, MARCO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEXICANA

Actividades Realizadas: EN LA PRESENTACIÓN DE LA SEP DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE CLAUDIA SHEINBAUM, JEFA DE GOBIERNO DE LA CD. DE MÉXICO, LETICIA RAMÍREZ NUEVA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DE DELFINA GÓMEZ SECRETARIA SALIENTE. DENTRO DE LOS TEMAS QUE SE EXPUSIERON SE INDICÓ QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PRESENTÓ UNA PROPUESTA PARA EL MARCO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEXICANA.
TENIENDO COMO OBJETIVO, TRANSFORMAR EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEXICANA, PRESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, BRINDANDO A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CONSTRUIR UN PAIS Y UN MUNDO MEJOR, QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DESARROLLEN AUTONOMÍA Y PENSAMIENTO CRÍTICO

Conclusión y resultados obtenidos:

EN CONCLUSIÓN SE INDICÓ QUE CON ESTE NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS Y LOS ESTUDIANTES FORMADOS CON LA NUEVA ESCUELA MEXICANA, RESPETAN LOS VALORES CÍVICOS COMO SON: HONESTIDAD, RESPETO, JUSTICIA, SOLIDARIDAD, RECIPROCIDAD, LEALTAL, LIBERTAD Y GRATITUD

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


CAROLINA MARIBEL MARTÍNEZ LOYO

FIRMA DE COMISIONADO

